
FORMULARIO CJE RNV 006/2022

1 mensaje

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA <secretaria.ejecutiva@stj.gob.mx>

11 de enero de 2023, 16:30

Responder a: secretaria.ejecutiva@stj.gob.mx

Para: asesor.amepp@anticorrupcion.org

Cc: coordinacion.riesgos.politicaspUBLICAS@anticorrupcion.org

En atención al oficio numero SESEA/ST/001/2023, en el que se solicita contestar un formulario relativo a la Recomendación No Vinculante numero 006/2022, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción derivado del Código de Ética y conducta.

Se adjunta formulario en cumplimiento al requerimiento de mérito.

Saludos.



formato rnv 06 (2) CJE.docx

159K

**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

Autoridad destinataria de la Recomendación:	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.		
Nombre de la Persona que responde el formulario:	Ixchel Madrigal Hernández		
Cargo de la Persona que responde el formulario:	Secretaria Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura		
Teléfono y extensión:	29659	Correo electrónico:	lxchel.madrigal@tsj.gob.mx

Conteste las siguientes preguntas:

A. Respecto al Código de Ética

1. La autoridad que usted representa, ¿cuenta con un Código de Ética?			
Opciones: A) Si	*	B) No	Respuesta: Si se cuenta con Código de Ética
2. En caso de que la respuesta anterior sea "Sí", indique la fecha de emisión del Código de Ética.			
Indique la fecha con formato 16/05/2022	Respuesta	P.O.E 21/05/2022	
3. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Ética			
Respuesta:	https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2022-05/ANEXO%2041-2022%20CJE%20C%3%93DIGO%20DE%20C%3%89TICA.pdf		
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere agregar respecto a la emisión del Código de Ética, o bien respecto de su falta de emisión.</i>			
Aprobado mediante sesión privada ordinaria de dieciséis de mayo de dos mil veintidós del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.			

B. Respecto al Código de Conducta

4. El ente que usted representa, ¿cuenta con un Código de Conducta?			
Opciones: A) Si		B) No *	Respuesta: Se están realizando modificaciones.
5. En caso de que la respuesta anterior sea "Sí", indique la fecha de emisión del Código de Conducta			
Indique la fecha con el formato DD/MM/AAAA	Respuesta		



**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

6. En caso de que la respuesta a la pregunta 1, fuese afirmativa, agregue el enlace a la publicación del Código de Conducta	
Respuesta:	
<i>Notas adicionales: Agregue la información que considere respecto a la emisión del Código de Conducta, o bien respecto de su falta de emisión:</i>	

C. Capacitaciones

En la siguiente tabla, enliste todas las capacitaciones relacionadas a la aplicación de principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y Conducta, realizadas durante el 2022. Puede insertar tantas filas como considere necesario.

	Nombre de la capacitación	Fecha	Numero de Servidores Públicos que fueron capacitados	Ente o persona que emitió la capacitación
1				
2				
3				
4				
5				

D. Publicidad

1. ¿De qué manera esa autoridad ha dado publicidad entre su personal al Código de ética y/o Código de conducta mencionados anteriormente?
--



**Formulario de reporte de actividades respecto a la Recomendación No Vinculante 06/2022
emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**

publicación en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia, así como en el Periódico Oficial del Estado y el envío de dicho Código a todos los correos institucionales a todo el personal de los catorce distritos judiciales.

Favor de enviar este formato llenado y sellado a los correos asesor.amepp@anticorrupcion.org a más tardar el día 13 de enero de 2022.

